

CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXVI LEGISLATURA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Efectivamente, el día de hoy hemos tenido la sesión más larga de toda esta legislatura con más de 32 horas consecutivas de trabajo.

Me permito informales, compañeras, compañeros, que a lo largo de la historia de esta Cámara de Diputados en 2014 se tuvo una sesión de 74 horas; en 2021 una de 42 horas, diferidas; en este momento tenemos 32 horas consecutivas de trabajo es la sesión con mayor duración de esta legislatura.

También informo que tuvimos 348 intervenciones de todos los grupos parlamentarios en este periodo extraordinario de sesiones. Esta Cámara, como ustedes saben, es la segunda cámara de diputados más grande de este continente. Felicidades a todas y a todos por su trabajo en este periodo extraordinario de sesiones.

Gracias a los coordinadores. Gracias a los 500 diputados. Gracias a los medios de comunicación, pero, sobre todo, gracias a la ciudadanía que permite que cada diputado, cada diputada, esté aquí representándoles. En consecuencia, se han agotado los asuntos en cartera, por lo que llevaremos a cabo la clausura del período de sesiones extraordinarias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Hoy, 28 de mayo de 2026, la Cámara de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio al que fue convocada.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Procederemos a entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se invita a todas y a todos los presentes a ponerse de pie.

(Himno Nacional).

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: La Presidencia de la Mesa Directiva participará por escrito al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente que ha declarado formalmente terminados sus trabajos correspondientes.